

# **CAMARONERA RIO NILO S.A. RIONILSA**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA RIO NILO S.A. RIONILSA EFECTUADA EL 28 DE MARZO DEL 2016.**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA 28 DE MARZO DEL 2016, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA UBICADAS EN LAS CALLES COLOMBIA # 101 Y LA RÍA, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA RIO NILO S.A. RIONILSA, CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS A SABER: **1)** LA COMPAÑÍA HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES S.A., PROPIETARIA DE CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTAS VEINTICUATRO (106.424) ACCIONES; **2)** LA COMPAÑÍA ANLANI S.A., PROPIETARIA DE NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTAS SETENTA Y SEIS (94.376) ACCIONES. POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS (200.800,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÍA, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR RODRIGO LANIADO ROMERO, Y COMO SECRETARIO DE LA MISMA EL SEÑOR RICARDO SOLÁ TANCA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

### **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- CONOCER LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y AUDITORES RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REINVERSIÓN DE UTILIDADES AÑO 2015**
- 3.- DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD APROBAR EL ANTERIOR OBJETO DE LA SESIÓN SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DE LOS AUDITORES DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES ASÍ COMO EL DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA EMPRESA, Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 CUYAS CIFRAS SON: UTILIDAD CONTABLE DEL PERIODO \$ 2'730.632,54; PARTICIPACION UNICA DE TRABAJADORES A REPARTIR POR LA CANTIDAD DE \$ 409.594,88; IMPUESTO A LA RENTA

CAUSADO POR EL VALOR DE \$ 473.479,26; Y; EL PAGO DEL SALARIO DIGNO A LOS TRABAJADORES POR LA CANTIDAD DE \$ 1.504,70.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA REINVERSIÓN DE UTILIDADES DEL AÑO 2015.

EL GERENTE GENERAL INFORMA A LA SALA QUE LA EMPRESA REPORTA UNA UTILIDAD CONTABLE DE \$ 2'730.632,54 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR LO QUE PIDE A LA SALA SE PRONUNCIE SOBRE LA REINVERSIÓN DE UTILIDADES.

LA SALA LUEGO DE LAS DELIBERACIONES DEL TEMA RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZAR SE EFECTÚE DE LAS UTILIDADES REPORTADAS POR LA EMPRESA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015, EL VALOR DE USD\$ 200.000,00 DEBERÁ SER REINVERTIDO PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

ADEMÁS SE ESTABLECIÓ POR PARTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS QUE SE DEBERÁ REGISTRAR COMO UTILIDAD DEL EJERCICIO AÑO 2015 LA UTILIDAD NETA DEL PERIODO UNA VEZ DEDUCIDO LA PARTICIPACION TRABAJADORES, EL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO, EL PAGO DEL SALARIO DIGNO, CON LA FINALIDAD QUE SE CONTABILICE EN LA CUENTA PATRIMONIAL UTILIDADES NETAS O DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE LOS ACCIONISTAS A DICIEMBRE 31 DEL 2015 EL MONTO DE USD\$ 1'846.053,70; TOMANDO EN CUENTA ASI MISMO QUE DE LA UTILIDAD NETA SE PROCEDERÁ A LA REINVERSION DE CAPITAL POR LA CANTIDAD DE \$ 200.000,00, TRÁMITE A EFECTUARSE DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

CONSIDERANDO EL TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE PRESENTARON A LA SALA VARIOS NOMBRES, LUEGO DE LAS LIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS PARA COMISARIO DE LA COMPAÑÍA A LA SEÑORA CPA DANNY LINO BAQUE, A QUIEN SE DEBERÁ COMUNICAR SOBRE SU DESIGNACIÓN, PARA LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN O EXCUSA RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO SOBRE EL CUAL TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDIÓ UN MOMENTO DE RECESO PARA LA REDACCIÓN DE ESTA ACTA. HECHO LO CUAL ES REINSTALADA LA SESIÓN CON LOS MISMOS ACCIONISTAS Y PERSONAS PRESENTES AL INICIO, PROCEDIÉNDOSE A LA APROBACIÓN DEL ACTA SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIÓN, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA A LAS DIECISIETE HORAS CUARENTA MINUTOS FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS SEÑORES ACCIONISTAS, SUS REPRESENTANTES, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA. F.) RODRIGO LANIADO ROMERO - PRESIDENTE DE LA JUNTA; F.) RICARDO SOLÁ TANCA - GERENTE GENERAL - SECRETARIO; P. / HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES S.A. - FRANCISCO SOLÁ MEDINA - ACCIONISTA; P. / ANLANI S.A. - RODRIGO LANIADO ROMERO - ACCIONISTA



**RICARDO SOLÁ TANCA**  
**GERENTE GENERAL – SECRETARIO**

**RODRIGO LANIADO ROMERO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**P. / HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES**  
**S.A.**  
**FRANCISCO SOLÁ MEDINA**  
**ACCIONISTA**

**P. / ANLANI S.A.**  
**RODRIGO LANIADO ROMERO**  
**ACCIONISTA**

## **EXPEDIENTE**

### **SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA RIO NILO S.A. RIONILSA**

EN GUAYAQUIL, A LOS VEINTIOCHO DIAS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS, A LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN COLOMBIA 101 Y LA RIA, SE REÚNE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA RIO NILO S.A. RIONILSA

1. LISTA DE ASISTENCIAS;
2. COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN, CERTIFICADA POR RICARDO SOLÁ TANCA – SECRETARIO DE LA JUNTA; Y
3. VARIOS.

GUAYAQUIL, 28 DE MARZO DEL 2016.

LO CERTIFICO,



**RICARDO SOLÁ TANCA  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA**

# **CAMARONERA RIO NILO S.A. RIONILSA**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA RIO NILO S.A. RIONILSA EFECTUADA EL 28 DE MARZO DEL 2016.**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA 28 DE MARZO DEL 2016, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA UBICADAS EN LAS CALLES COLOMBIA # 101 Y LA RÍA, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA RIO NILO S.A. RIONILSA, CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS A SABER: **1) LA COMPAÑÍA HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES S.A.**, PROPIETARIA DE CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTAS VEINTICUATRO (106.424) ACCIONES; **2) LA COMPAÑÍA ANLANI S.A.**, PROPIETARIA DE NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTAS SETENTA Y SEIS (94.376) ACCIONES. POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS (200.800,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÍA, ACTUANDO COMO PRESIDENTE DE LA JUNTA EL SEÑOR RODRIGO LANIADO ROMERO, Y COMO SECRETARIO DE LA MISMA EL SEÑOR RICARDO SOLÁ TANCA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES, PROCEDE A CONSTATAR EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA, CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. EL PRESIDENTE SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

### **ORDEN DEL DIA:**

- 1.- CONOCER LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y AUDITORES RELATIVOS AL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REINVERSIÓN DE UTILIDADES AÑO 2015**
- 3.- DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD APROBAR EL ANTERIOR OBJETO DE LA SESIÓN SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DE LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DE LOS AUDITORES DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES ASÍ COMO EL DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA EMPRESA, Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015 CUYAS CIFRAS SON: UTILIDAD CONTABLE DEL PERIODO \$ 2'730.632,54; PARTICIPACION UNICA DE TRABAJADORES A REPARTIR POR LA CANTIDAD DE \$ 409.594,88; IMPUESTO A LA RENTA

CAUSADO POR EL VALOR DE \$ 473.479,26; Y; EL PAGO DEL SALARIO DIGNO A LOS TRABAJADORES POR LA CANTIDAD DE \$ 1.504,70.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA REINVERSIÓN DE UTILIDADES DEL AÑO 2015.

EL GERENTE GENERAL INFORMA A LA SALA QUE LA EMPRESA REPORTA UNA UTILIDAD CONTABLE DE \$ 2'730.632,54 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA POR LO QUE PIDE A LA SALA SE PRONUNCIE SOBRE LA REINVERSIÓN DE UTILIDADES.

LA SALA LUEGO DE LAS DELIBERACIONES DEL TEMA RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS AUTORIZAR SE EFECTÚE DE LAS UTILIDADES REPORTADAS POR LA EMPRESA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015, EL VALOR DE USD\$ 200.000,00 DEBERÁ SER REINVERTIDO PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

ADEMÁS SE ESTABLECIÓ POR PARTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS QUE SE DEBERÁ REGISTRAR COMO UTILIDAD DEL EJERCICIO AÑO 2015 LA UTILIDAD NETA DEL PERIODO UNA VEZ DEDUCIDO LA PARTICIPACION TRABAJADORES, EL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO, EL PAGO DEL SALARIO DIGNO, CON LA FINALIDAD QUE SE CONTABILICE EN LA CUENTA PATRIMONIAL UTILIDADES NETAS O DE LIBRE DISPONIBILIDAD DE LOS ACCIONISTAS A DICIEMBRE 31 DEL 2015 EL MONTO DE USD\$ 1'846.053,70; TOMANDO EN CUENTA ASI MISMO QUE DE LA UTILIDAD NETA SE PROCEDERÁ A LA REINVERSION DE CAPITAL POR LA CANTIDAD DE \$ 200.000,00, TRÁMITE A EFECTUARSE DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

CONSIDERANDO EL TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE PRESENTARON A LA SALA VARIOS NOMBRES, LUEGO DE LAS LIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS PARA COMISARIO DE LA COMPAÑÍA A LA SEÑORA CPA DANNY LINO BAQUE, A QUIEN SE DEBERÁ COMUNICAR SOBRE SU DESIGNACIÓN, PARA LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN O EXCUSA RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO SOBRE EL CUAL TRATAR, EL PRESIDENTE CONCEDIÓ UN MOMENTO DE RECESO PARA LA REDACCIÓN DE ESTA ACTA. HECHO LO CUAL ES REINSTALADA LA SESIÓN CON LOS MISMOS ACCIONISTAS Y PERSONAS PRESENTES AL INICIO, PROCEDIÉNDOSE A LA APROBACIÓN DEL ACTA SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIÓN, POR LO QUE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA A LAS DIECISIETE HORAS CUARENTA MINUTOS FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS SEÑORES ACCIONISTAS, SUS REPRESENTANTES, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA. F.) RODRIGO LANIADO ROMERO - PRESIDENTE DE LA JUNTA; F.) RICARDO SOLÁ TANCA - GERENTE GENERAL - SECRETARIO; P. / HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES S.A. - FRANCISCO SOLÁ MEDINA - ACCIONISTA; P. / ANLANI S.A. - RODRIGO LANIADO ROMERO - ACCIONISTA

**CERTIFICO:** QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.



**RICARDO SOLÁ TANCA  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA**